

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

27330 SEVILLA.

En el Juzgado de Primera Instancia número 20 de Sevilla se sigue expediente de denuncia de Banco Santander Sociedad Anónima y don Manuel Romero Morillo, sobre extravío del siguiente título:

-Firmante y deudor cambiario: Estudio Alga Sociedad Limitada con domicilio en Avenida Luis Montoto número 61. Edificio Emperador, portal 2 planta 1ª de Sevilla representada por su Administrador solidario don Manuel Arce Ríos, con DNI número 28. 694. 260-N.

-Persona a quien ha de hacerse el pago: Dolores Morillo Esparragosa.

-Fecha de vencimiento: 30 de septiembre de 2009.

-Importe: Quinientos setenta mil novecientos sesenta y un euros con cincuenta céntimos de euro (570.961,50).

-Domicilio de Pago: Banco de Andalucía, número de cuenta 00043255610600064625.

Del cual es legítimo tenedor el denunciante Don Manuel Romero Morillo, hijo de la beneficiaria doña Dolores Morillo Esparragosa, en virtud de endoso del pagaré. Dicho pagaré fue entregado por el denunciante junto con otros tres de idéntico importe al Banco de Santander Sociedad Anónima, para su custodia y conservación en virtud de Contrato de Depósito de fecha 9 de febrero de 2006. Dicho pagaré ha sido extraviado por Banco de Santander Sociedad Anónima por traslado de la sucursal de dicho Banco de la calle Teniente Castrillón de Vejer de la Frontera a otra oficina de la misma localidad.

Por resolución de esta fecha se ha acordado la publicación del presente fijando un plazo de un Mes a contar desde la fecha de la publicación para que el tenedor del título pueda comparecer y formular oposición.

Sevilla, 28 de julio de 2009.- El/La Secretario.

ID: A090060440-1